



ALCANCE PARA SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA TRABAJOS DE REEMPLAZO DE SEÑALIZACIÓN REGLAMENTARIA 35KM/H EN PLAZAS DE COBRO DEL CORREDOR SUR



CONCESIONARIO	ENA SUR, S.A.	INSPECCIÓN	APPLUS NORCONTROL PANAMÁ, S.A.	FECHA	sep-22
---------------	---------------	------------	--------------------------------	-------	--------

A. Objetivo

Reemplazo de señalización reglamentaria 35km/h en plazas de cobro del Corredor Sur.

B. Unidad

SEÑALAMIENTO VERTICAL UNIDAD: Señales Reglamentarias (35km/h)

C. Materiales

- Lamina de aluminio con Letrero de 60x60, señalización reglamentaria 35km/h.
- Tubo redondo de 1.90 m de alto (libre) 1-1/2" escala 20.
- Mezcla de Concreto.
- Tornillos.

D. Procedimiento/Metodología

- Previo al inicio de la ejecución del servicio, el Contratista debe realizar recorrido con la inspección/operador o el contratante, para que realice el reconocimiento de la zona a trabajar y el estado actual de la misma.
- El Contratista debe realizar prueba de color a las señalizaciones existentes y verificar su cumplimiento con el coeficiente de retroreflexión. Solo se removerán lo letreros que no cumplan con esta prueba. Se debe garantizar la seguridad de los usuarios del Corredor Sur en cada procedimiento a realizar al momento de que se retire cada señalización.
- El contratista procede a la fabricación debe cumplir con los requisitos de la normativa SIECA y con una dimensión de 60x60. Se ejecuta instalación de las señales de 35 km/h en los separadores de carril/maseteros que dividen los carriles de cada una de las casetas del Corredor Sur. Como soporte en la base del tubo deberá cimentar una cavidad cilíndrica de 0.30 m de diámetro por 0.40 m de profundidad. Se debe garantizar la seguridad de los usuarios del Corredor Sur en cada procedimiento a realizar.
- El Contratista debe realizar prueba de color a las señalizaciones nuevas instaladas por él y verificar el cumplimiento con el coeficiente de retroreflexión. Si alguna señal nueva no cumple con esta prueba será reemplazada bajo su costo. Adicionalmente se debe garantizar la seguridad de los usuarios del Corredor Sur en cada procedimiento a realizar.

E. Equipos de Seguridad

5. Equipos de seguridad:
- Cada trabajador debe contar con su equipo de seguridad personal.
 - El contratista debe cumplir con todos los criterios del "Manual de Seguridad Vial del MOP" y los especificados por la Empresa Nacional de Autopistas.
 - La señalización deberá cumplir con la Normativa MOP y las normas técnicas de la ATTT, dispositivos y normativas de seguridad vigentes, el contratista deberá cumplir con toda la señalización requerida y seguridad vial.

F. Disposiciones Adicionales

6. Calidad de recepción:
- La señalización de 35 km/h debe estar plasmada en lámina de aluminio donde será aplicada la superficie de está, la película retroreflejante grado diamante, tipo XI (ASTM), debe cumplir con los requisitos de la normativa SIECA.
 - Durante la ejecución del trabajo, los materiales o procedimientos que utilice el Contratista no deberán afectar adversamente otros elementos de la estructura del Corredor Sur o de las propiedades aledañas a él. Cualquier daño o trabajo elaborado con defectos obvios, deberá ser reparado como parte de esta actividad. Los atrasos que ello produzca en el desarrollo del contrato serán imputables al Contratista.
 - El incumplimiento en las medidas de seguridad, calidad y ejecución de la obra conlleva la suspensión temporal de la obra.

G. Cuadro de Cantidades

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN
1	Prueba de color a las señalizaciones existentes.	und.	12	Plazas de cobro del Corredor Sur
2	Prueba de color a las señalizaciones nuevas.	und.	46	Plazas de cobro del Corredor Sur
3	Remoción de señales existente (Si no cumple con la prueba de color).	und.	2 (puede variar según la prueba de color)	Plazas de cobro del Corredor Sur
4	Lámina de aluminio con Señal Reglamentaria de 35km/h grado diamante (debe cumplir con los requisitos de la normativa SIECA).	und.	46	Plazas de cobro del Corredor Sur
5	Tubo redondo (1.90 m de alto libre 1-1/2" escala 20).	und.	46	Plazas de cobro del Corredor Sur
6	Mezcla de concreto (como soporte en la base del tubo deberá cimentar una cavidad cilíndrica de 0.30 m de diámetro por 0.40 m de profundidad).	m3	1.29	Plazas de cobro del Corredor Sur
7	Equipos y Mano de obra.	gl.	1	Plazas de cobro del Corredor Sur

H. Pagos

Los pagos se realizarán dentro del rubro de suma global fija mensual o de acuerdo a los plazos establecidos en el Pliego de Cargos por ENA S. A.

I. Referencias

- Normas de Ejecución de Mantenimiento Rutinario del MOP del 2007
- Manual de Especificaciones Técnicas del MOP
- ASTM
- Normativa SIECA

J. Anexos

Reporte de Incidencia RI.CS.008_ Reemplazo de señalización reglamentaria 35 km/h en plazas de cobro del Corredor Sur (Incluye informe fotográfico)